



H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

***ORGANISMO OPERADOR DE AGUA
POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEMAMIENTO DE ZINAPÉCUARO
2021-2024***

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ZINAPÉCUARO
ACCIONES QUE TRANSFORMAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

000714

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO 2021-2024

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$226,935.82 (Doscientos Veintiséis Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 82/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 72,810.68 (Setenta y Dos Mil Ochocientos Diez Pesos 68/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o resolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1111-001	CAJA	72,810.68

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$76,733.53 (Setenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 53/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1112-014-00001-0001	0112400219 BBVA 2021 (101)	21,048.53
1112-014-00001-0002	BBVA 0112311933	55,685.00

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 77,391.61 (Setenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Un**

000713

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pesos 61/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1116-001-00002	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS DEPOSITOS EN GARANTIA 2020	1,704.49
1116-001-00003	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS 2019	75,687.12

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$1,394,370.17 (Un Millón Trescientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Setenta Pesos 17/100 M.N.)**, el cual nos representalos derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$860,532.04 (Ochocientos Sesenta Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 04/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
1123-001-00001	PEREZ MUÑOZ BRICIO LAURENCIO	5,070.00				5,070.00
1123-001-00002	PIÑA GUERRA SALVADOR	26,924.00				26,924.00
1123-001-00003	JUNTA LOCAL DE BOCANEO	29,331.00				29,331.00
1123-002-00002	MEJIA GONZALEZ DAVID	200,000.00				200,000.00
1123-002-00003	MUNICIPIO DE ZINAPECUARO	25,405.85				25,405.85
1123-002-00004	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	33,059.07				33,059.07
1123-002-00007	COMUNIDAD VALLE DE JUAREZ (JERAHUARO)	22,502.00				22,502.00
1123-003-00003	BRICIO RICARDO LULE GUERRERO	444,412.02				444,412.02
1123-005-00001	INFONAVIT 2019	21,648.10				21,648.10
1123-014-00001-00003	101 CONAGUA (SAT) 2021	3,509.00			3,509.00	
1123-014-00002-00001	510 DEUDOR FF 101	48,671.00			48,671.00	

000716

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 533,838.13 (Quinientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 13/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1129-003	IVA ACREDITABLE	289,195.05
1129-009	IVA A FAVOR 2019	48,694.00
1129-010	IVA A FAVOR 2020	31,964.45
1129-012	IVA A FAVOR 2017	21,316.00
1129-014-00001-0002	IVA POR ACREDITAR 2021 (101)	15,765.44
1129-014-00001-0003	IVA A FAVOR 2021 (101)	125,873.28
1129-014-00001-0004	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (101)	1,029.91

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$1,360.00 (Un Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$1,360.00 (Un Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1131-001	DEPOSITOS EN GARANTIA CFE	1,360.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$62,000.00 (Sesenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

000717

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **62,000.00 (Sesenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **196,611.82 (Ciento Noventa y Seis Mil Seiscientos Once Pesos 82/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **51,561.82 (Cincuenta y Un Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 82/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **87,383.25 (Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 25/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ **57,666.75 (Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 75/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ **124,189.66 (Ciento Veinticuatro Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 66/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ **120,689.66 (Ciento Veinte Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 66/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ **3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **170,391.95 (Ciento Setenta Mil Trescientos Noventa y Un Pesos 95/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **170,391.95 (Ciento Setenta Mil Trescientos Noventa y Un Pesos 95/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$223,738.98 (Doscientos Veintitrés Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 98/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$8,888.00 (Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
2111-014-00001-0001	NOMINA 2021 (101)	8,888.00

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$114,353.64 (Ciento Catorce Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 64/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTA CONTABLE	PROVEEDORES 2021 DE RECURSOS FISCALES DE LIBRE DISPOSICION (101)	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
2112-014-00001-0001	101 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICO 2021	60,614.00			60,614.00	
2112-014-00001-0003	101 EQUIPOS DE BOMBEO Y MTTO 2021	22,620.00			22,620.00	
2112-014-00001-0004	101 MA. DE LOS ANGELES VEGA BALLESTEROS 2021	5,057.60			5,057.60	
2112-014-00001-0006	101 JORGE CHAVEZ VALDES 2021	6,380.00			6,380.00	
2112-014-00001-0011	101 SERVICIO GARLO SA DE CV 2021	2,416.80			2,416.80	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-014-00001-0016	101 ANDREA SANCHEZ RUIZ 2021	6,900.00			6,900.00	
2112-014-00001-0018	101 CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONOZACION SC	7,005.24			7,005.24	
2112-014-00001-0020	101 HUGO ESTEBAN TAPIA SIERRA 2021	910.00			910.00	
2112-014-00001-0024	101 BRENDA ALBERTINA PONCE MORALES 2021	2,450.00			2,450.00	

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$41,826.31 (Cuarenta y Un Mil Ochocientos Veintiséis Pesos 31/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
2117-001-00006	IVA POR TRASLADAR	27,445.28				27,445.28
2117-014-00001-0001-0002	IVA POR PAGAR 2021 (101)	4,695.27			4,695.27	
2117-014-00001-0002-0001	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS 2021 (101)	8,749.76			8,749.76	
2117-014-00001-0002-0002	ISR RETENIDO ASIMILADOS A SALARIOS 2021 (101)	936.00			936.00	

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$58,671.03 (Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos 03/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
2119-003-00004	JAVIER CORREA AGUILAR	10,000.00
2119-014-00001-0016	101 ACREEDOR FF 510	48,671.00
2119-014-00001-0014	101 ROSA MARIA PEREZ RUBIO 2021	0.03

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

000720

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$5,308,320.76 (Cinco Millones Trescientos Ocho Mil Trescientos Veinte Pesos 76/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$106,183.00 (Ciento Seis Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

000721

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$5,414,503.76 (Cinco Millones Cuatrocientos Catorce Mil Quinientos Tres Pesos 76/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$1,888,526.30 (Un Millón Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos 30/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$999,755.02 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 02/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$2,340,879.40 (Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Ochocientos Setenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$78,570.00 (Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$5,307,730.72 (Cinco Millones Trescientos Siete Mil Setecientos Treinta Pesos 72/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$106,773.04 (Ciento Seis Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **\$106,773.04** (Ciento Seis Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **\$1,504,563.50** (Un Millón Quinientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 50/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	106,773.04	106,773.04
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,376,678.86	127,884.64	1,504,563.50
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TOTAL	1,376,678.86	234,657.68	1,611,336.54
-------	--------------	------------	--------------

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de **\$226,935.82(Doscientos Veintiséis Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 82/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2021	2020
EFFECTIVO.	72,810.68	92,810.68
BANCOS / TESORERIA.	76,733.53	3,046.97
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	77,391.61	77,391.61
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	226,935.82	173,249.26

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	2021	2020
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	62,000.00
BIENES MUEBLES	156,276.02	171,620.44
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	127,589.66

000725

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000726

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2021	2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	106,773.04	-735,191.41
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	106,773.04	-735,191.41

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

000727

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	5,414,503.76
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	5,414,503.76

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	5,464,847.93
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	157,117.21
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	17,991.38

000728

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	132,125.83
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	5,307,730.72

000729

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES				
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	7,990,386.00	0.00	0.00	7,990,386.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	7,990,386.00	6,320,149.34	341,672.14	2,011,908.80
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	341,672.14	905,645.58	-563,973.44
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	5,414,503.76	5,414,503.76	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	5,414,503.76	5,414,503.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	7,990,386.00	0.00	0.00	7,990,386.00
PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER	7,990,386.00	3,012,928.55	8,373,607.41	2,629,707.14
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	2,908,759.48	3,012,928.55	104,169.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	5,464,847.93	5,464,847.93	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	5,464,847.93	5,464,847.93	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	5,464,847.93	5,366,259.74	98,588.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	5,366,259.74	0.00	5,366,259.74
TOTALES		39,758,816.80	39,758,816.80	

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$7,990,386.00 (Siete Millones Novecientos Noventa Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones,

000730

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**;emite un saldo de **\$2,011,908.80 (Dos Millones Once Mil Novecientos Ocho Pesos 80/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**;registra un saldo por un importe de **\$-563,973.44 (-Quinientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos 44/100 M.N.)**,en el cual se concentrael importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**;con saldo por la cantidad de **\$5,414,503.76 (Cinco Millones Cuatrocientos Catorce Mil Quinientos Tres Pesos 76/100 M.N.)**,se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**;se indica un saldo por la cantidad de **\$5,414,503.76 (Cinco Millones Cuatrocientos Catorce Mil Quinientos Tres Pesos 76/100 M.N.)**,monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**;arroja un saldo de **\$7,990,386.00 (Siete Millones Novecientos Noventa Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**,cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**;revela un saldo por un importe de **\$2,629,707.14 (Dos Millones Seiscientos Veintinueve Mil Setecientos Siete Pesos 14/100 M.N.)**,cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

000731

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$104,169.07 (Ciento Cuatro Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 07/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$5,464,847.93 (Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 93/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$5,464,847.93 (Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 93/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$5,464,847.93 (Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 93/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$5,366,259.74 (Cinco Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 74/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Tal como lo establece la Ley de Aguas y gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, el organismo se crea para dar cumplimiento a tales ordenes que a la letra dicen:

Artículo 41.- Los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento y la construcción y operación de la infraestructura hidráulica correspondiente que estén a cargo de los municipios, se prestarán y se realizarán por conducto de los organismos operadores respectivos, las juntas locales municipales o en su caso por la Comisión, en términos de la presente Ley.

Artículo 42.- Los ayuntamientos podrán solicitar asesoría a la Comisión para la creación de organismos operadores municipales, intermunicipales y juntas locales municipales, de conformidad con lo previsto en esta Ley.

000732

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Artículo 43.- Los organismos operadores municipales se crearán, previo acuerdo del ayuntamiento correspondiente y de conformidad con la legislación aplicable, como organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios o como sociedades anónimas bajo el régimen de empresas de participación municipal.

La creación de los organismos operadores municipales, deberá aprobarse por los ayuntamientos.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro opera bajo condiciones económico-financieras fincadas en el ejercicio del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 por la Junta de Gobierno de este.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante decreto el 22 de octubre del año de 1998 se crea el Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en Av. Hidalgo 60 A, Col. Centro en la cabecera municipal en Zinapécuaro, Michoacán, tiene como objetivo prestar el servicio público de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El organismo se crea con el carácter de descentralizado, su domicilio será en la cabecera municipal del municipio, siendo el objetivo de este lo establecido en los artículos 1,2 ,3 fracción I, 7 y 10, de la Ley De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán.

La constitución, objetivo, patrimonio, estructura y funcionamiento estarán siempre en apego a las Leyes y Normativas aplicables.

CONSIDERACIONES FISCALES:

El Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, se encuentra inscrito en el régimen de personas morales con fines no lucrativos. Las obligaciones inscritas ante el SAT son las siguientes:

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.

Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.

Pago definitivo mensual de IVA.

Declaración de proveedores de IVA.

000733

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración Informativa mensual de Proveedores.

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración 2018-2021, inicio su gestión observando la normatividad emitida con el CONAC y las disposiciones legales aplicables, emitiendo así un primer informe trimestral con contabilidad armonizada, generado por un sistema informático que cumple con los lineamientos y normas emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, se aplicó la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

1)SUSTANCIA ECONOMICA

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

El periodo de vida del sistema contable es indefinido.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, el sistema de contabilidad, emite información contable y presupuestaria la cual se presenta en estados financieros, reportes e informes, acompañados de notas explicativas e información necesaria.

000734

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) Realiza la integración presupuestaria sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental realiza los registros contables del devengo del ente público.

El ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

El devengo del gasto se formaliza las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

9) VALUACION

Todos los eventos que afectan económicamente al ente público se cuantifican en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más

000735

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto

que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado

de Michoacán de Ocampo.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Activos en moneda extranjera: No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera: No aplica
- c) Posición en moneda extranjera: No aplica
- d) Tipo de cambio: No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional: No aplica

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El ente público cuenta con un inventario que permita emitir información vida útil o porcentajes de depreciación.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Los porcentajes de depreciación o amortización a aplicarse corresponden a los Parámetros de Estimación de Vida útil emitido por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No aplica

000736

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras. No aplica

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No aplica

h) Administración de activos;

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGO

No se cuentan con fideicomisos o análogos.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se implementaron medidas de recaudación que permitieron un incremento en los ingresos por la prestación de servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento, así como la recuperación del ISR retenido y enterado a la Federación.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0.00	0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0.00	0.00
TOTAL DE OTROS PASIVOS			1,478,962.05	223,738.98
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			1,478,962.05	223,738.98

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

No aplica.

000737

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13.- PROCESOS DE MEJORA

Se está trabajando en la actualización del reglamento del organismo y en la implementación de un manual de organización y procesos.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Son operaciones favorables y desfavorables, que ocurren en el periodo posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.

En fecha posterior al cierre de estos estados financieros, no se tienen eventos de importancia a revelar.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
ZINAPECUARO, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FIRMAS

000738

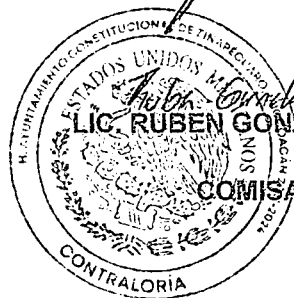
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

DIRECTORA OOAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZINAPÉCUARO
CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO
2016-2021
OOAPAS

MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN

COMISARIO

000739